

## DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA GOBERNACIÓN

## **DECRETO**

Radicado: D 2020070000937

Fecha: 11/03/2020

Tipo: DECRETO

"POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UNA DELEGACIÓN"

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

## **DECRETA**

ARTÍCULO 1º. Delegar en el doctor FRANCISCO JAVIER VILLA SÁNCHEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No.70.554.987, Asesor de la Secretaría del Medio Ambiente, la representación del Gobernador del Departamento, en la reunión sobre el proyecto "PROCESO DE ORDENACIÓN DE LA CUENCA DEL RÍO ABURRÁ", a realizarse el día jueves 12 de marzo del 2020, a las 2:00p.m, en el municipio de Girardota — Antioquia, en la Institución Educativa de San Andrés.

ARTICULO 2º. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Medellín, a los

ANIBAY GAVIRIA CORRE

Gobernador de Antioquia

JUAN GUILLERINO JUSIME FÉRNÁNDEZ

ecretario Seneral

FECHA

Proyectó: Luz María Morales N

Revió: Alexander Mejía Román. Director de Asesoría Legal y de Control

Aprobó: Héctor Fabio Vergara H., Subsecretario Jurídico

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra esponsabilidad lo

presentamos para firma.